



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7140/2022  
ASUNTO: Notificación de Fallo  
Xalapa, Ver. a 24 de octubre del 2022

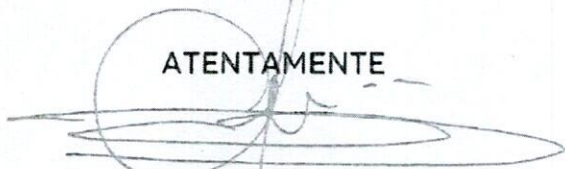
C. SALDAÑA DURAN ALONDRA ISABEL  
REPRESENTANTE LEGAL ASD INGENIERIA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN S.A. DE C.V.  
R. F. C.: AIM2205025TO  
PINOS No. 22 COL. LOS PINOS  
XALAPA, VERACRUZ.  
TELÉFONO: 2281058510  
CORREO ELECTRÓNICO: empresarial\_asd@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 44280  
PRESENTE.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-038-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público via internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/Licitaciones-2022>.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.  
Archivo/Minutario  
FVC/VRC/cama  
Elaboró: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta  
Revisó P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Acto de recibido  
24/10/2022

  
Alondra Isabel Saldaña Duran

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7138/2022  
ASUNTO: Notificación de Fallo  
Xalapa, Ver. a 24 de octubre del 2022

C. BARRADAS LINALDI JOSÉ LUIS  
REPRESENTANTE LEGAL DE COBAVER S. DE R.L DE C.V.  
R. F. C.: COB1209123F3  
TRES CARABELAS 151 B COL. VIRGINIA  
BOCA DEL RIO, VERACRUZ.  
TELÉFONO: 2299210787  
CORREO ELECTRÓNICO: nery@cobaver.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 8413  
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-038-2022, , relativa a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.  
Archivo/Minutario  
FVC/VRC/cama  
Elaboró: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta  
Revisó: P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

ACUSE DE RECIBIDO  
24/10/2022

JOSÉ LUIS BARRADAS LINALDI



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7139/2022  
ASUNTO: Notificación de Fallo  
Xalapa, Ver. a 24 de octubre del 2022  
Hoja 1 de 2

C. CONTRERAS BARRADAS ANA SILVIA  
R. F. C.: COBA57019978  
XICOTENCATL No.28 COL. CENTRO  
XALAPA, VERACRUZ.  
TELÉFONO: 2283153955  
CORREO ELECTRÓNICO: anasilviacontrerasbarradas@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 31826  
PRESENTE.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-038-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta de nacimiento y CURP.
3. R.F.C. del licitante o Constancia de Situación Fiscal.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad menor a dos meses).
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

9  
Recibi  
24/10/2022


**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7139/2022**  
**ASUNTO: Notificación de Fallo**  
**Xalapa, Ver. a 24 de octubre del 2022**  
**Hoja 2 de 2**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la notificación del fallo, en términos del **Punto 31** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.  
Archivo/Minutario  
FVC/VRC/cama  
Elaboró: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta  
Revisó: P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Recibi 24/10/2022  
